**Resumido**

**El Espectador, la nueva directora del CNMH y mi gestión**

El Espectador (EE), en editorial del (07/10/2022) desliza en mi contra una serie de afirmaciones sin fundamento ni demostración fáctica, con motivo de la designación de la arquitecta María Valencia Gaitán como directora general del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Desde un comienzo reduce a unas cuantas palabras y adjetivos destructivos mi labor en la entidad, sostiene que el CNMH: “es una institución con su legitimidad en llamas. La dirección de Darío Acevedo Carmona, nombrado por el entonces presidente Iván Duque, marcó cuatro años de escándalos, peleas con sectores de víctimas, desconfianza, renuncias y sospechas de censura ideológica. Después de haber sido una entidad reconocida a escala mundial por su trabajo en la reconstrucción de la memoria histórica, hoy el CNMH ha perdido respeto, influencia y ni siquiera ha podido terminar su proyecto estrella: el Museo de la Memoria…” Nada dice acerca de la sistemática campaña que sirvió de origen y contexto de muchas de las situaciones vividas.

Además, una crónica del 02/10/2022) en la sección EE+20, da línea al editorial al afirmar que “La entrante directora tendrá que afrontar varios retos para retomar el rumbo de la entidad que fue duramente cuestionada por las posturas del anterior director… quien adoptó posiciones negacionistas frente al conflicto armado o fenómenos como el paramilitarismo”.

Como no es recomendable descargarme de tanto negativismo inspirado en opiniones de autoridad (como lo dice EE hay que creerle), en uso del derecho a defenderme, expondré en pocas líneas mi molestia y desacuerdo.

Sobre el supuesto “negacionismo” del conflicto armado, lo que sostuve, antes y después de mi gestión es que es un tema controversial y no un dogma. No obstante, reto a EE a que indique en qué intervenciones en eventos oficiales o en redes de la entidad o en actividades y documentos del CNMH se niega el conflicto armado.

Sobre el fenómeno paramilitar publicamos 13 volúmenes y dejamos en proceso editorial otros 10 con informes sobre el tema, cumplimos al 98% la meta de la dirección de Acuerdos de la Verdad sobre declaraciones de contribución a la verdad por parte de miembros de esos grupos. El CNMH posee la biblioteca más robusta que versa sobre 39 estructuras paramilitares o autodefensas.

El Espectador afirma en la crónica que “Valencia deberá afrontar varias medidas cautelares que ha emitido la[Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)](https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx) contra decisiones que tomó Acevedo. Una de ellas tiene que ver con el guion del Museo, en el cual [no se incluyó al paramilitarismo como un actor dentro del conflicto armado.](https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/en-el-guion-del-museo-de-memoria-de-dario-acevedo-no-existen-los-paramilitares/)” Y En el editorial dice que la JEP se reitera “La gestión de Acevedo estuvo atravesada por denuncias de censura que hoy están siendo investigadas en la JEP. Dos exposiciones sufrieron, al parecer, alteraciones por órdenes del director: *Voces para Transformar a Colombia* y *SaNacciones, diálogos de la memoria.”*

En efecto, por denuncia de uno de mis más incisivos denigradores, el senador Iván Cepeda, la JEP declaró medida cautelar alegando peligro de alteración de contenidos y actos de censura sobre la exposición (que erróneamente llama “Colección”) Voces para Transformar a Colombia (VTC), expuesta en Bogotá y Medellín en 2018, y en Villavicencio y Cali en 2019, en espacios de distinta área. No se trata de una sanción, sino de una medida de protección decretada en mayo de 2020 que se prolongó hasta mi salida. En cada experiencia expositiva, tanto bajo mi dirección como de la anterior de Gonzalo Sánchez, hubo necesidad de hacer modificaciones de tipo museográfico que fueron objeto de debates internos en el marco de claras funciones contempladas en el decreto 4803 de 2011, artículos 9 y 13. En *Sanaciones*, la JEP no encontró méritos para decretar medida cautelar.

En cuanto a la acusación de desacato por faltar a la protección de la muestra VTC, la JEP, en un proceder que, en mi parecer, carece de sustento y constituye una intromisión en las labores internas, acciones, iniciativas y autonomía, determinó que el documento, Caracterización del Plan y el guion museológico, creado por los equipos bajo mi dirección, siguiendo procedimientos estrictos y rigurosos en su trámite y discutidos y aprobados en reuniones con diversos sectores de la sociedad y organizaciones de víctimas y por instancias internas regladas, hasta llegar al Consejo Directivo de la entidad, era un nuevo guion del museo. Afirmación que se niega en el documento Caracterización. NO es un guion a la luz de la museología y no tiene la pretensión de refutar o alterar VTC ni el guion de esta. La exposición VTC, así como el documento en el que se inspiró están intactos. El documento no niega ni puede negar lo que ya reconoció según lo dicho en párrafo anterior.

El Informe de Gestión que entregamos a los presidentes Duque y Petro y que está disponible en el portal [www.centrodememoriahistórica.gov.co](http://www.centrodememoriahistórica.gov.co) contiene información sobre hechos que EE nunca ha tenido en cuenta. En tema de archivos se repite que más de 140 organizaciones de víctimas los retiraron de la entidad. La verdad es que ninguna lo hizo. Recibimos unos 380 mil documentos del periodo 2012-2018. Al final de nuestra gestión entregamos más de 2,5 millones (crecimiento de más del 600% en 3,5 años), y creamos un dispositivo AP con la más amplia documentación de las violaciones a los DDHH y al DIH.

Afirma EE que incumplimos con la entrega del edificio del Museo de memoria. Téngase en cuenta que entre 2012 y 2018, se dejó el diseño y un convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria para que se encargara de la gerencia de la construcción. Nosotros saneamos el predio, realizamos innumerables gestiones para iniciar la construcción que se comenzó en Octubre/2020, en plena pandemia, aunque esta afectó el cronograma dejamos financiado el 100% y un avance de más del 60%.

Realizamos 62 iniciativas de memoria con comunidades y más de 24 productos audiovisuales. Abrimos la investigación sobre conflicto armado, víctimas y memoria en convocatoria con MinCiencias a grupos de investigación clasificados por Colciencias. Están en marcha 21 proyectos de 17 universidades que presentarán este año cerca de 360 nuevos productos de conocimiento. Realizamos trabajos de memoria con todo tipo de comunidades y de víctimas sin exclusión sin hacer proselitismo ni adoctrinamiento, con profesionalismo.

Tomamos medidas administrativas para facilitar el empalme y para que la nueva dirección del CNMH dispusiera de los cargos de libre nombramiento y remoción. Este proceso con la comisión designada por el presidente electo discurrió de manera amable y tranquila.

Es de lamentar que un medio con tanta historia pregonando el pensamiento liberal se haya deslizado hacia corrientes que utilizan la profesión para enmascarar sus campañas desinformadoras, tendenciosas y sesgadas.

Darío Acevedo Carmona, 8 de octubre de 2022